



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitaciones a los bomberos voluntarios de la localidad de Elortondo, departamento General López, que salvaron la vida de una bebé con las vías respiratorias obstruidas, nos llena de orgullo este destacado accionar ante esta situación.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los bomberos voluntarios de la localidad de Elortondo, departamento General López, asistieron a una bebé de tan sólo días de vida, con las vías respiratorias obstruidas.

El hecho se registró cuando un vecino de dicha localidad llegó hasta el cuartel de Bomberos con su beba que presentaba un cuadro de ahogamiento que le provocó un paro respiratorio. De inmediato, los agentes que estaban en el lugar comenzaron con maniobras de Heimlich (una técnica de primeros auxilios que consiste en la desobstrucción del conducto respiratorio en el caso de producirse un atragantamiento por un cuerpo extraño o comida), logrando una rápida respuesta de la bebé que luego fue trasladada al Hospital local en uno de sus móviles.

Afortunadamente, las maniobras realizadas por el personal tuvieron resultados positivos y hoy la pequeña se encuentra en buen estado de salud.

La decisión del padre de ir corriendo hasta el cuartel y el rápido accionar del personal lograron salvarle la vida a la beba. Al parecer, el ahogamiento se produjo tras haber tomado la teta y por un cuadro de resfrío que tenía.

Felicitamos el accionar y destacamos la actuación de estos bomberos Santafesinos en esta situación inesperada, que nos llena de orgullo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial